

	RESOLUCIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-014
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página

RESOLUCIÓN No. 0422

(01 DE JULIO DE 2021)

“Por medio de la cual se aprueba una garantía”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades conferidas mediante resolución de nombramiento No. 0001 del 01 de enero de 2020, y acta de posesión de la misma fecha,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se suscribió Contrato de Suministro N° 088 del 16 de junio de 2021, entre el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y **UNION TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021**, por valor de **\$400.000.000,00, SEIS (06) MESES** de plazo y cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS EN HIERRO DÚCTIL PARA LA REPOSICIÓN, REHABILITACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”**
- 2.- Que es deber legal proceder a dar aprobación a la póliza de garantía.
- 3.- Que en virtud de lo expuesto,

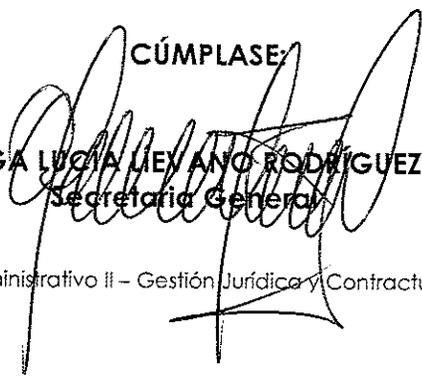
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de garantía No. 15-45-101129551, anexo 0, expedida por la SEGUROS DEL ESTADO S.A., el 01 de julio de 2021, así:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento del contrato	16/06/2021	16/06/2022	\$80.000.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los elementos	16/06/2021	16/12/2022	\$80.000.000,00

Dada en Ibagué.

CÚMPLASE:


OLGA LUCIA LLERASANO RODRIGUEZ
 Secretaria General

Elaboró: Dolly Camacho- Técnico Administrativo II - Gestión Jurídica y Contractual IBAL





**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 880.089.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-45-101129551		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 01 07 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 16 06 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 16 12 2022		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL SUMINISTROS IBAL 2021								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.490.032-5			
DIRECCIÓN: DG 34 BIS NRO. 17 - 58						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 5116262			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.089.809-6			
DIRECCIÓN: CR 3 A NRO. 1 - 04						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA		TELÉFONO 2611298			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NRO 088 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS EN HIERRO DUCTIL PARA LA REPOSICION, REHABILITACION Y EXPANSION DE LA RED DE ACUEDUCTO DEL IBAL S.A E.S.P OFICIAL.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	16/06/2021	16/06/2022	\$80,000,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	16/06/2021	16/12/2022	\$80,000,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		
NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA S.A. METACOL	830023458-1	75.00
GRUPO EMPRESARIAL A & C S.A.S.	900451557-1	25.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****400.219.00	\$ *****8.000.00	\$ *****77.561.00	\$ *****485.780.00	\$ *****160.000.000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-45-101129551

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TITULAR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LEGALIZACIÓN COT 088-21 U.T. SUMINSTROS IBAL 2021



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>

Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>

Fecha 2021-07-02 15:48

-  PAGO Y ESTAMPILLAS CDONT 088-21 U.T. SUMINISTRO IBAL 2021.pdf (~3,5 MB)
-  RESOLUCION Y PÓLIZAS COT 088-21 U.T. SUMINSTROS IBAL 2021.pdf (~127 KB)
-  RP U.T. CONT 088-21 SUMINSITROS IBAL.pdf (~28 KB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE